

Canelones, 25 de febrero de 2011

VISTO: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal para declarar de Interés Departamental el libro "Historia Afrouruguaya (Tomo I)" del Lic. Oscar Montaña.

RESULTANDO: que por Resolución 237 de 5/11/10 se remitieron los presentes obrados a la Comuna solicitando la declaración de interés cultural departamental de la obra mencionada.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente conocer la opinión de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, previo a la declaración, por tal motivo aconseja la devolución de los presentes obrados a tales efectos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Devuélvase a la Intendencia de Canelones los presentes obrados relacionados con declarar de Interés Departamental el libro "Historia Afrouruguaya (Tomo I)" del Lic. Oscar Montaña, de acuerdo con lo establecido en el Considerando de la presente Resolución.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta 603/10 Entrada 1252/10
Exp.2010-81-1010-01541

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA